



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CICLISMO**

CELEBRADA

En la ciudad de Mérida a las 17:30 horas del día 19 de octubre de 2016 en la sala de juntas del domicilio social de dicha Federación, sita en la trasera de la calle Platón, 3, se reúne la Asamblea General de la Federación Extremeña de Ciclismo.

La convocatoria se ha llevado a cabo a través de carta certificada remitida por orden del Sr. Presidente y enviada a todos los miembros de la Asamblea. Así mismo se ha envidado también por email aportando información para la reunión en archivo pdf.

Presidió la reunión el señor Julián Muriel Melchor y actuó como secretario el señor Juan Carlos Cava Fdez. De Córdoba. A la reunión asistieron los siguientes miembros:

Estamento Clubes:

A. D. Mérida-Bike

Club Cicloturista Quintanta es Natural

Sociedad Emeritense Amigos del Ciclismo

Estamentos Jueces Árbitros:

Dña. M^a José Guillén Gago

El orden del día de la reunión es el siguiente:

- 1. Fijar la cuantía de las cuotas de afiliación, así como el coste de las licencias anuales para el año siguiente.**
- 2. Ruegos y preguntas.**

FEDERACION EXTREMEÑA DE CICLISMO



Se ha tomado siguiente acuerdo sobre el punto anterior:

PRIMERO: El señor Presidente explica que debido a la fecha en la que se suele celebrar la Asamblea ordinaria del cuarto trimestre, y el tan cercano proceso electoral, ante la necesidad de aclarar el coste de la licencia se hablará sólo de este punto y más concretamente del coste de las licencias desde la categoría sub- 23, Elite, Master- 30, 40, 50, 60; Cicloturista; Ciclismo Adaptado. Debido a los problemas surgidos el año anterior con dicho coste, el Presidente, explica que la Asamblea le autorice a aprobar el precio de dichas licencias en un rango de entre 65 euros a 67 euros.

Después de todas estas explicaciones y debatido algunas cuestiones y solventadas estas se aprueban por unanimidad de los asambleístas.

La Sra. M^a José Guillen Gago, pregunta al presidente sobre el precio de la licencia de Árbitro Nacional al ser diferente a la de Árbitro Autonómico, por las quejas de este colectivo, se debate y el señor presidente explica que este punto debe decidirlo el presidente entrante al igual que otras tasas que ahora se comentan pero tampoco se modifican.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:30 horas. De todo lo en él tratado, así como de los asistentes y acuerdos adoptados, yo como secretario doy fe con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

V^oB^o

Certifica

Presidente

Secretario

Julián Muriel Melchor.

Juan C. Cava Fdez. De Córdoba.

